

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022

VISTO: el Expediente N° 88/22 por el que se tramita la Licitación Privada N° 19/22 para la **SERVICIO DE RETIRO, DESTRUCCIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE ORDEN DE COMPRA ABIERTA, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES**, solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL MÉDICO ASISTENCIAL y la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES, y

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, en fs. 62, se presentaron las siguientes ofertas:

N° 1 BANK S.A.

N° 2 SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.

N° 3 DIGITRACK S.R.L.

N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

II.- Analizadas las Ofertas presentadas que constan en el Considerando I y en el Acta de Apertura de la presente Licitación Privada y, de acuerdo con los Informes Técnicos producidos por la Dirección Servicios Generales, Memorando DAS.DSG N° 440/2022 a Fs. 304 y de la Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS.DGMA N° 1320/22, incorporados al presente expediente “...los oferentes N° 1 BANK S.A., N° 3 DIGITRACK S.R.L. y N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. **CUMPLEN** con los requerimientos solicitados por este organismo...”. Asimismo, se desestima las Oferta N° 2 SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A. “por no poseer certificación de la Norma ISO 27001”, por lo que corresponde desestimarla. **Por lo tanto**:

Renglón N° 1: La Oferta **N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta ser el más conveniente, de las opciones válidas, para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Primer Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 3 DIGITRACK S.R.L.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta conveniente para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Segundo Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 1 BANK S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo al Informe Técnico mencionado más arriba) aunque su precio resulta inconveniente para el organismo ya que supera en más de un treinta por ciento (30%) el costo estimado por lo que corresponde desestimarla.

Renglón N° 2: La Oferta **N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta ser el más conveniente, de las opciones válidas, para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Primer Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 3 DIGITRACK S.R.L.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta conveniente para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Segundo Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 1 BANK S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo al Informe Técnico mencionado más arriba) aunque su precio resulta inconveniente para el organismo ya que supera en más de un treinta por ciento (30%) el costo estimado por lo que corresponde desestimarla.

Renglón N° 3: La Oferta **N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta ser el más conveniente, de las opciones válidas, para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Primer Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 3 DIGITRACK S.R.L.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta conveniente para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Segundo Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 1 BANK**

S.A. cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo al Informe Técnico mencionado más arriba) aunque su precio resulta inconveniente para el organismo ya que supera en más de un treinta por ciento (30%) el costo estimado por lo que corresponde desestimarla.

Renglón N° 4: La Oferta **N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta ser el más conveniente, de las opciones válidas, para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Primer Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 3 DIGITRACK S.R.L.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo a los Informes Técnicos mencionados más arriba) y su precio resulta conveniente para el organismo por lo que le corresponde adjudicarlo en **Segundo Orden de Mérito**. Para el caso de la Oferta **N° 1 BANK S.A.** cumple con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (de acuerdo al Informe Técnico mencionado más arriba), si bien su precio no supera el treinta por ciento (30%) el costo estimado, este renglón se encuentra comprendido en lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones como de oferta global y dado que los Renglones 2 y 3 superan el treinta por ciento (30%) del costo estimado por organismo, corresponde desestimarla.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la **Oferta N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.** los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 en Primer Orden de Mérito, correspondientes a la presente Licitación Privada, a un precio total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$3.304.574,31), de acuerdo al Considerando II.

Renglón	Cantidad	Precio Unit.	Total Renglón	Mérito
1	410.000	\$ 0,3429388048780488	\$ 140.604,91	1º
2	2.900	\$ 489,19	\$ 1.418.651,00	1º
3	2.900	\$ 259,14	\$ 751.506,00	1º
4	3.490	\$ 284,76	\$ 993.812,40	1º
Total			\$ 3.304.574,31	

II.- ADJUDICAR a la **Oferta N° 3 DIGITRACK S.R.L.** los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 en Segundo Orden de Mérito, correspondientes a la presente Licitación Privada y de acuerdo al Considerando II.

III.- DESESTIMAR las **Oferta N° 1 BANK S.A.** y **N° 2 SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.** de la presente Licitación Privada de acuerdo al Considerando II.


Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones
DAS



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones
DAS



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones
DAS